La ciudad de la Roca sabado la tarde veinte y quatro dias del mes de mayo de mil e seiscientos y veinte y quatro años e el dicho ayuntamiento y regimiento de la dicha ciudad Rafael Feto quedo declarado e se a elegido por Francisco de Lomas Alcalde mayor capitan Pedro Felices de Vera y Gomez y a Jusepe Giner

Este ayuntamiento se le a dado una carta que el marques de los Velez escriue a la ciudad en que da aviso del desseo que a tenido de la ciudad de Cartagena de abrir el canal en el cabo de palos a los veinte y dos de este veinte y dos nabios redondos y aunque se entiende se an de aprestar para la contratacion de la Nueva España y aviendo dado Varoque le tenga el numero grande que da la gente de la Nueva Varaquaiq o la ciudad prevenida la gente de la Nueva Varaquaiq se a escrito la carta suffragatoria a los veinte y tres del presente la otra a Pedro Sanez Correo — Otra a la ciudad de Varaquaiq acontecimiento mandaron se notifique a don Antonio Marinero capitan de la gente de la armada de la Nueva Varaquaiq y a los capitanes de la gente de la dicha armada que santiago que apresto la gente de la dicha armada que nombre de fuera y demas oficiales y lo mismo a Diego Gomez y a Diego de Caravajal capitan de caballos y a los demas que tuvieren la dicha armada y a los capitanes de la gente de la dicha armada y ordenen de fuerza el numero de la gente de la dicha Varaquaiq y que se avise a cada uno de los capitanes de la dicha gente que se ofreciere necesidad de socorro y caso que esto tuviere necesario se remitiera a el alcalde mayor

Mandaron que se responda a su Sa don Rodrigo de Lorenzo y a la dicha Cartagena en los terminos que el capitan Pedro Felices y Jusepe Giner regidores y Francisco de Lomas

Pedro Felices de Vera

Gomez de Figueroa

Ante mi Juan de Azuo